



Martes, Marzo 7, 2017

Resumen:

El Tribunal Penal de Heredia revocó la mañana de este martes la libertad que tenía un hombre de apellidos Picado Quesada a quien el Ministerio Público atribuye violar durante los últimos 10 años a su propia hija. La menor tiene ahora 16 años y se encuentra embarazada.

El despacho judicial, en una audiencia que se realizó entre las 8:30 a.m. a 10:05 a.m. en los Tribunales de Heredia, dispuso imponerle tres meses de prisión preventiva al individuo de 49 años. A este sujeto se le investiga por el delito de violación en perjuicio de persona menor de edad.

Este caso ocurrió en el cantón central de Heredia y fue denunciado el jueves 23 de febrero por la madre de una compañera del colegio de la víctima. Ella llevó a la adolescente al Ebáis de la localidad para que la atendieran por el embarazo y de inmediato el asunto fue trasladado a las autoridades judiciales.

Luego de un análisis de los elementos probatorios, el Ministerio Público ordenó la captura del sospechoso, acción que se concretó el viernes 24 de febrero. Ese mismo día, en una audiencia que se realizó en el Juzgado Penal de Heredia, un juez dispuso dejarlo en libertad, al considerar que tenía un trabajo estable y arraigo familiar.

Asimismo, el juzgador ordenó al hombre no ingresar al cantón central de Heredia.

El Ministerio Público, debido a la gravedad de los hechos y al considerar que el sujeto podría poner en peligro a la víctima, apeló. Así, se ordenó la realización de una audiencia, esta vez en el Tribunal Penal de Heredia.

Periodista: Carlos Arguedas

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adolescencia

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/tribunal-revoca-libertad-para-pap%C3%A1-que-viol%C3%B3-y-embaraz%C3%B3-hija-de-16-a%C3%B1os-en-heredia>